ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA PROCON S.A., CELEBRADA EL DIA 15 DE MAYO DEL 2018.

En la cludad de Machala, a los quince días del mes de mayo del dos mil dieclocho, a las 10h27 se reúnen los accionistas en las de la COMPANIA PROCON S.A, en las oficinas obicadas en la en la Av. 25 de junio junto a la gasolinera TERPEL. Interviene la señora MARÍA PAOLA SERRANO PEÑAHERRERA, quien de lectura a la convocatoria realizada en el diario Opinión de la ciudad de Machala el dia 30 de abril 2018; CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCON S.A. De acuerdo a lo que dispone el Estatuto social de la compañía PROCON S.A., y de conformidad a lo que establece la Ley de Compañías, y el Reglamento Sobre Juntas Generales, se CONVOCA a Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día Martes, 15 de mayo del 2018, a las 10:00, en las oficinas de la empresa, ubicada en la Av. 25 de Junio, junto a la gasolinera TERPEL, de esta ciudad, con el objeto de tratar el siguiente orden del dia: 1.- Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 2.- Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ojercicio económico del año 2012; 3.- Conocer y Aprobar el Juego de Estados Financieros, Rectificatorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 4.- Resolver sobre la Distribución de las Ganancias y/o Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 5.- Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 6.- Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 7.- Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; B.- Conocer y Aprobar el Juego de Estados Financieros, Rectificatorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 9.- Resolver sobre la Distribución de las

Ganancias y/o Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 10.- Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 11.- Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 12,- Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 13.- Conocer y Aprobar el Juego de Estados Financieros, Rectificatorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 14.- Resolver sobre la Distribución de las Ganancias y/o Pérdidas, correspondientes al ejerciclo económico del año 2014;15.- Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio del Gerente General de la compania, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 16,-Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 17.- Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 18.- Conocer y Aprobar el Juego de Estados Financieros, Rectificatorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y, 19.- Resolver sobre la Distribución de las Ganancias y/o Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. 20.- Aprobación del Plan anual de Trabajo para prevenir Lavado de Activos del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018. Machala, 29 de Abril del 2018. María Paola Serrano Peñaherrera GERENTE GENERAL. NOTA: Convocase de manera especial e individual al Comisario de la Compañía, CPA Gabriela Robles, domiciliada en la Cludad de Machala, en la Cludadela Las Tinas, para que concurra a esta Junta General, haciéndole conocer que su inasistencia no será causa de diferimiento de la reunión. De conformidad con la Ley, los estados financieros y sus anexos correspondientes a los ejercicios económicos, así como los informes de Gerente, y Auditores Externos, han estado y continuarán a disposición de los señores accionistas, para su conocimiento y estudio en las oficinas administrativas de la compañía. Preside la presente Junta General la señora María Paola Serrano, Gerente General de la compañía, quien actúa

por usencia de la Presidente de la compañía, proponiendo como secretario Ad-hoc ai Abg. Michael Jud Sigüenza Dávila, lo que es sometido a votación siendo aprobado UNANIMEMENTE por los accionistas presentes y representados. Interviene el Abg. Michael Jud Siguenza Dávila, guien expresa su aceptación del cargo, con lo cual procede a elaborar la lista de accionistas asistentes a la reunión, verificando la presencia de las siguientes personas: 1. La señora SERRANO PENAHERRERA MARIA PAOLA poseedora de selscientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. 2.- el señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO poseedor de selscientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, representada mediante carta poder por la señora SERRANO PEÑAHERRERA ROCIO y, 3.- La señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, poseedora de dos mil cuatrocientas acciones ordinarias; nominativas e indivisibles de un dólar cada una, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila. El secretario certifica que se encuentra presente el 75% del capital social, por lo que Indica a la Presidencia de la Junta que puede declarar instalada la misma, con lo cual se procede a dar lectura al primer punto del orden del dia. Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; Interviene la Loda, Maria Paola Serrano y manifiesta que, la información respecto del Informe Rectificatorio del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, fue enviada a los correos electrónicos de cada accionista y que estuvo a disposición de los mismos conforme lo señala la Ley, por lo que solicita se aprueben el Informe Rectificatorio del Gerente General de la compañía, correspondiente al elercicio económico del año 2012. La Presidencia solicità a la sala una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones adicionales al respecto, sin que la sala se pronuncie. Por lo que una vez conocida la moción, se somete a votación la misma, con el siguiente pronunciamiento: 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PENAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2 - la señora SERRANO PEÑAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor: y, 3 - La señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECTLIA, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Juc Sigüenza Dávila, vota a favor. El

secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setente y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratado y resuelto el primer punto de la agenda, se pasa a tratar el segundo punto: Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; Interviene la Loda. Maria Paola Serrano y manifiesta que, la información respecto del Informe Rectificatorio de la Comisaria de la compañía; correspondiente al ejercicio económico del año 2012, fue enviado a los correos electrônicos de cada accionista y que estuvo a disposición de los mismos conforme la señale la Ley, por lo que solicita se apruebe el Informe Rectificatorio de la Comisana de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. La Presidencia solicita, una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones adicionales al respecto; sin que la sala se pronuncie. Por lo que una vez conocida la moción, se somete a votación la misma, con el siguiente resultado: 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PENAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2. / la señora SERRANO PEÑAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; y, 3.- La señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el sétenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, se pasa a tratar el tercer punto: Conocer y Aprobar el Juego de Estados Financieros, Rectificatorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; Interviene la Loda. María Paola Serrano y manifiesta que, la información respecto del Juego de Estados Financieros, Rectificatorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, fue enviada a los correos electrónicos de cada accionista y estuvo a disposición de los mismos conforme lo señala la Ley, por lo que solicita se apruebe del Juego de Estados Financieros, Rectificatorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. La Presidencia solicita una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones al respecto, sin que la sala se pronuncie. Por lo que una vez conocida la meción, se somete a votación. 1.- El señor

SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PERAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PEÑAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor, y, 3.- La señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrita y pagado de la compañía. Tratado el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el cuarto punto del orden del dia: Resolver sobre la Distribución de las Ganancias y/o Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; Interviene la Loda. María Paola Serrano y manifiesta que en el ejercicio económico 2012 hay una utilidad de 118,056,72 dólares después de pagar impuesto a la renta y trabajadores, proponiendo que se segregue 1000 dólares para reserva legal, 55.056,72 dólares como reserva facultativa y se distribuya entre los accionistas 62.000 dólares, reteniéndose de dicho monto los valores por cobrar a los accionistas y en caso de existir saldos a favor de los mismos, estos sean cancelados con la disponibilidad del flujo de caja de la compañía. La Presidencia Indica una vez escuchada la moción, solicita se realicen las observaciones o mociones al respecto, sinque la sala se pronuncie, Por lo que una vez conocida la moción, se somete a votación con el siguiente resultado: 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PENAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PENAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; y, 3 - La señora PENAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratado el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el guinto punto, que dice: Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; Interviene la Loda, Maria Paola Serrano y manifiesta que, la información respecto del Informe Rectificatorio del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año

2013, fue enviada a los correos electrónicos de cada accionista y que estuvo a disposición de los mismos conforme lo señala la Ley, por lo que solicità se aprueben Informe Rectificatorio del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La Presidencia manifiesta que una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o modones al respecto, sin que la sala se pronuncie, por lo que una véz conocida la moción, se somete a votación con el siguiente resultado: 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PENAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PEÑAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; v, 3.- La señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, regresentada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía: Tratado el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el sexto punto de la agenda, mismo que dice: Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; Interviene la señora Loda, Maria Paola Serrano y manifiesta que, la información respecto del Informe Rectificatorio de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, fue enviada a los correos electrónicos de cada accionista y que estuvo a disposición de los mismos conforme lo señala la Ley, por lo que solicita se aprueben el mismo. La Presidencia manifiesta una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones al respecto, sin que la sala se pronuncie, por lo que una vez conocida la moción, se somete a votación la misma. 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PEÑAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PEÑAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; y, 3.- La señora PENAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratado y

resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el séptimo punto, mismo que dice: Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; Interviene la Loda. Maria Paola Serrano y manifiesta que, la información respecto del Informe Rectificatorio de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, fue enviada a los correos electrónicos de cada accionista y que estuvo a disposición de los mismos conforme la señala la Ley, por lo que solicita se aprueben los mismos. La Presidencia manifiesta que una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones adicionales al respecto, sin que la sala se pronuncie, por lo que una vez conocida la moción, se somete a votación. 1 - El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PENAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PENAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; y, 3.- La señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la meción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratado y resuelto el séptimo punto de la agenda se pasa a conocer el octavo punto, mismo que dice: Conocer y Aprobar el Juego de Estados Financieros, Rectificatorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; Interviene la Lcda. Maria Paola Serrano y manifiesta que, la información respecto del Juego de Estados Financieros, Rectificatorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, fue enviada a los correos electrónicos de cada accionista y que estuvo a disposición de los mismos conforme lo señala la Ley, por lo que solicita se aprueben los mismos. La Presidencia manifiesta que una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones adicionales al respecto, sin que la sala se pronuncie. Una vez conocida la moción, se somete a votación. 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO. representado mediante carta poder por la señora SERRANO PENAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PENAMERRERA MARIA PAOLA, vota a favor, y, 3.- La señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta

poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratado el octavo punto de la agenda se pasa a tratar el noveno punto, mismo que dice: Resolver sobre la Distribución de las Ganancias y/o Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; Interviene la Loda. María Paola Serrano y manifiesta que, en el ejercicio 2013 se obtuvo perdidas, por el valor de 46.319 dólares, por lo que propone que sean absorbidas con la reserva facultativa. La Presidencia manifiesta que una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones al respecto, sin que la sala se pronuncie, por lo que una vez conocida la moción, se somete a votación. 1 - El señor SOLANO SERRANO NECKER. GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PENAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PENAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; y, 3.- La señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratado el noveno punto de la agenda se pasa a tratar el décimo punto, mismo que dice: Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio del Garente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; Interviene la Loda. Maria Paola Serrano y monificata que. la información respecto del Informe Rectificatorio del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, fue enviada a los correos electrónicos de cada accionista y que estuvo a disposición de los mismos conforme lo señala la Ley, por lo que solicita se aprueben los mismos. La Presidencia manifiesta que una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones adicionales al respecto, sin que la sala se pronuncie. Una vez conocida la moción, se somete a votación el décimo punto del orden del cía. 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PEÑAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PEÑAHERRERA MARIA PADLA, vota a favor; y, 3.- La

señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, guienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratado y resuelto el décimo punto de la agenda se pasa a tratar el onceavo punto de la agenda, mismo que dice: Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; Interviene la Loda. Maria Paola Serrano y manifiesta que, la información respecto del el Informe Rectificatorio de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, fue enviada a los correps electrónicos de cada accionista y que estuvo a disposición de los mismos conforme lo señala la Ley, por lo que solicita se apruebe el mismo. La Presidencia manifiesta que una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones al respecto, sin que la sala se pronuncie. Una vez conocida la moción, se somete a votación el onceavo punto del orden. del día. 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PERAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PEÑAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor: v. 3. La señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA. representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía. Tratado el onceavo punto de la agenda se pasa a tratar el doceavo punto de la agenda, mismo que dice: Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; Interviene la señora Loda. Maria Paola Serrano y manifiesta que, la información respecto del Informe Rectificatorio de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, fue enviada a los correos electrónicos de cada accionista y que estuvo a disposición de los mismos conforme lo señala la Ley, por lo que solicita se aprueben los mismos. La Presidencia manifiesta que una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones al respecto, sin que la sala se

pronuncie, por lo que una vez conocida la moción, se somete a votación. 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PEÑAHERRERA ROCIO, vota a favor; a señora SERRANO PEÑAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor: y, 3.-La señora PENAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratado y resuelto el doceavo punto de la agenda se pasa a tratar el treceavo punto, mismo que dice: Conocer y Aprobar el Juego de Estados Financieros, Rectificatorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2014 Interviene la Lcda. María Paola Serrano y manifiesta que, la información respecto del Juego de Estados Financieros, Rectificatorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, fue enviada a los correos electrónicos de cada accionista y que estuvo a disposición de los mismos conforme lo señala la Ley, por lo que solicita se aprueben los mismos. La Presidencia manifiesta que una vez escuchada la moción, se incique las observaciones o mociones al respecto, sin que la sala se pronuncie. Una vez conocida la moción, se somete a votación. 1 - El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PENAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PENAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; y, 3 - La señora PENAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representado mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la mociona es aprobado por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco per ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía. Tratado y resuelto el treceavo punto de la agenda se pasa a tratar el catorceavo punto, mismo que dice: Resolver sobre la Distribución de las Ganancias y/o Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; Interviene la Loda. Maria Paola Serrano y manifiesta que, en el ejercicio económico 2014 existen utilidades por el valor de 88.723.37 dólares por lo que propone que sean distribuidas entre los accionistas y pagadas con la disponibilidad del flujo de caja de la

compañía. La Presidencia manifiesta que una vez escuchada la moción. se indique las observaciones o mociones al respecto, sin que la sala se pronuncie. Una vez conocida la moción, se somete a votación. 1 - El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PERAHERRERA ROCIO, vota a favor: 2,- la señora SERRANO PENAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; y, 3.- La señora PENAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratado y resuelto el catorceavo punto de la agenda se pasa a tratar el quinceavo punto, mismo que dice: Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; Interviene la Loda, Maria Paola Serrano y manifiesta que, la información respecto del Informe Rectificatorio del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, fue enviada a los correos electrónicos de cada accionista y que estuvo a disposición de los mismos conforme lo señala la Ley, por lo que solicita se aprueben el mismo. La Presidencia matilfiesta que una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones al respecto, sin que la sala se pronuncie, por lo que una vez conocida la moción, se somete a votación la misma. 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PENAHERRERA ROCIO, vota a favor: 2.- la señora SERRANO PENAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; y, 3 - La señora PENAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la moción planteada en este punto es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratado y resuelto el décimo guinto punto de la agenda se pasa a tratar décimo cuarto punto, mismo que dice: Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; Interviene la Ltda. María Paola Serrano y manifiesta que, la información respecto del

Informe Rectificatorio de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, fue enviada a los correos electrónicos de cada accionista y que estuvo a disposición de los mismos conforme lo señala la Ley, por lo que solicita se aprueben el Informe Rectificatorio de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La Presidencia manifiesta una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones al respecto, sin que la sala se pronuncie. Una vez conocida la moción, se somete a votación con el siguiente resultado: 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PEÑAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PENAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; y, 3 - La señora PENAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratado y resuelto el décimo sexto punto de la agenda se pasa a tratar el décimo séptimo punto, mismo que dice: Conocer y Aprobar el Informe Rectificatorio de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; Interviene la Loda, Maria Paola Serrano y manifiesta que, la información respecto del Informe Rectificatorio de Auditoria Externa, correspondiente al ojercicio económico del año 2015, fue enviada a los correos electrónicos de cada accionista y que estuvo a disposición de los mismos conforme lo señala la Ley, por lo que solicità se aprueben el mismo. La Presidencia manifiesta que una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones al respecto, sin que la sala se pronuncie. Una vez conocida la moción, se somete a votación con el siguiente resultado: 1.º El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PEÑAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PERAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; v. 3.- La señora PENAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y

cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratado el décimo séptimo punto se pasa a tratar el décimo octavo punto de la agenda, que dice: Conocer y Aprobar el Juego de Estados Financieros, Rectificatorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; Interviene la Loda, Maria Paola Serrano y manifiesta que, la información respecto el Juego de Estados Financieros, Rectificatorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, fue enviada a los correos electrônicos de cada accionista y que estuvo a disposición de los mismos conforme lo señala la Ley, por lo que solicita se aprueben los mismos. La Presidencia manifiesta que una vez escucheda la moción, se indique las observaciones o mociones al respecto, sin que la sala se pronuncie. Una vez conocida la moción, se somete a votación con el siguiente resultado: 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PEÑAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2,- la señora SERRANO PENAHERRERA MARIA PAOLA, vota e favor; v. 3.- La. señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta poder por el Abagado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a faver. El secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratado y resuelto el décimo octavo punto se pasa a tratar el décimo noveno punto, que dice: Resolver sobre la Distribución de las Ganancias y/o Pérdidas, correspondientes al ejercicio económice del año 2015. Interviene la señora Loda, Maria Paola Serrano y manifiesta que, en este ejercicio hay utilidades por el valor de 15645.30 y propone que el 10% pase como reserva legal y la diferencia sea distribuida entre los accionistas de conformidad con el disponible del flujo de caja de la compañía. La Presidencia manifiesta que una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones al respecto, sin que la sala se pronuncie, por lo que una vez conocida la moción, se somete a votación con el siguiente resultado: 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO. PENAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PEÑAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; y, 3 - La señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta

poder per el Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila, vota a favor. El secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratado el décimo noveno punto se pasa a tratar el vigésimo punto de la agenda, que dice: Aprobación del Plan anual de Trabajo para prevenir Lavado de Activos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018. Interviene la Loda. María Paola Serrano y manifiesta que, este punto va a ser tratado en otra junta de la cual se ha realizado la convocatoria por lo que mociona que no se trate este punto. La Presidencia manifiesta que una vez escuchada la moción, se indique las observaciones o mociones al respecto, sin que la sala se pronuncie. Una vez conocida la moción, se somete a votación con el siguiente resultado: 1.- El señor SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO representado mediante carta poder por la señora SERRANO PEÑAHERRERA ROCIO, vota a favor; 2.- la señora SERRANO PENAHERRERA MARIA PAOLA, vota a favor; y, 3 - La señora PEÑAHERRERA CORREA EMMA CECILIA, representada mediante carta poder por el Abogado Michael Jud Sigüenza Dáxila, vota a favor. El secretario certifica que la moción es aprobada por UNANIMIDAD por los accionistas presentes en la reunión, quienes representan el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Tratados y resueitos todos los puntos de la agenda la Presidencia concede un receso. para la redacción de la presente acta, misma que es aprobada en todo su contenido. La Presidencia declara por concluida la junta General siendo las 12:23.

A H. J. Mir. (E) in mainty to each view.

MARÍA PAOLA SERRANO PEÑAHERRERA
PRESIDENTA DE LA JUNTA

ABG. MICHAEL JUD SIGUENZA DAVILA SECRETARIO AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCON S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE MAYO DEL 2018.

| AUXHUR | NOONAS INDINAMAS 1 NOMBATIVAS | CAPITAL. | NAME OF TAXABLE PARTY. |
|---|----------------------------------|-----------|------------------------|
| Haris Paola Serrore Peñaherrara | 900 | 600 | 808 |
| Secker Gustave Scienc Serects :RETRESENTACU por froma Socio Servano Pofichemera) | 400 | ent | 901 |
| Errine Cectile Politerreta Cerrine REPRESENTACIO por sing Michied Just Socienza Divilia | Jan. | (3400) | \$400 |
| Sectle Carolino Sarreiro Inflationnesis (HEPHESERVIAGA INF AND SAVER PEREZ) | Nonelle | News | Na years |
| CANADISCA LA VINCE CANADISCA LA VINCE REPRESENTACA _{EN} PARES RAED | No. occurs | No alaste | No easy |
| 101% | 3000 | 1010 | 3400 |

MARIA PAOLA SERRANO PEÑAHERRERA PRESIDENTA DE LA JUNTA

AB. MICHABIC JUD SIGUENZA DAVILA SECRETARIO AO-HOC